



CRONOGRAMA Y PLAN DE ACCIÓN PARA SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE CGE

INFORME No.	DPA-0044-2022	Examen especial "a los procesos de contratación de asesoría y/o patrocinio jurídico, contratos civiles de servicios profesionales; a los procesos de selección, reclutamiento, nombramiento, contratación e ingreso de personal: v. gastos de personal. en la EMPRESA PÚBLICA
--------------------	----------------------	--

No. Recomendación	Descripción	ESTADO (Cumplida, Ejecución o Incumplida)	DETALLE DOCUMENTOS DE SOPORTE
1	Designará a un servidor de la Unidad de Talento Humano como responsable de la revisión de la presentación de las declaraciones juradas, como requisito previo al ingreso del personal de la entidad.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
1.1		CUMPLIDA	CON MEMORANDO NO. EMOV EP-SG-TTHH-2022-01090-MEM DEL 29/07/2022 SE DESIGNA AL RESPONSABLE
1,2		CUMPLIDA	CON MEMORANDO NO. EMOV EP-SG-TTHH-2022-01091-MEM DEL 29/07/2022 SE SOLICITA A TICS LA CLAVE, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL SERVIDOR DESIGNADO.

1.3		PLANIFICADO	
		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	
2	En los procesos de selección e ingreso de personal, analizará y verificará las características de las vacantes a ser llenadas; garantizando la adecuada aplicación de las modalidades para el efecto; y, el cumplimiento de los requisitos necesarios para desempeñar los cargos, en función de las necesidades de la empresa.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
2.1		CUMPLIDA	REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP; APROBADO POR EL DIRECTORIO DE LA EMOV EP
2.2		EN EJECUCION	CHECK IN APROBADO
		PLANIFICADO	
		COMPLETAR SEGUIMIENTO PERIODICO	

3	<p>Previo a la autorización de la contratación de personal para “cargos vacantes o de reciente creación”.</p> <p>Supervisará las modalidades de contratación aplicadas por la Subgerencia de Talento Humano, para lo cual, contará con el asesoramiento de la Subgerencia de Asesoría Jurídica.</p>	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
3.1			
3,2		PLANIFICADO	
3,2		PLANIFICADO	
4		CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM

4.1	<p>Dentro de los pasos previos para el desarrollo del concurso interno/externo de méritos y oposición verificará que las Bases del Concurso sean elaboradas conforme el Manual de Funciones y Perfiles de Cargo EMOV EP, y a la normativa expedida para el efecto. En caso que el mismo deba ser modificado, efectuará los trámites correspondientes tanto a la Gerencia General como al Directorio de la empresa para su respectiva aprobación.</p>	CUMPLIDA	<p>REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP; APROBADO POR EL DIRECTORIO DE LA EMOV EP EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p>
4.2		CUMPLIDA	<p>CON MEMORANDOS EMOV EP-SG-TTHH-2022-01310-MEM, 01311, 01312,01313, 01314,01315, 01316 Y 01379 SE SOLICITA A LOS JEFES LA ELABORACIÓN DEL BANCO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.</p>
5	<p>Al momento de verificar el cumplimiento de requisitos de los postulantes para los concursos de mérito y oposición; comprobará que los perfiles de puestos, se encuentren acordes a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Perfiles de Cargo EMOV EP, dejando para ello un informe en el que se indique la aceptación o negación por novedades encontradas, documento que deberá formar parte del expediente de los concursos.</p>	CUMPLIDA	<p>MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM</p>
5.1		<p>INDICAR EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO, SOLO PUEDE SER: CUMPLIDA, EN EJECUCIÓN O INCUMPLIDA</p>	<p>DETALLE DE LOS DOCUEMENTOS DE SOPORTE</p>
5.2			

6	<p>Coordinará la elaboración aprobación de los reglamentos necesarios determinados en el COESCOPE, para la designación y nombramiento de personal directivo y operativo de la EMOV EP</p>	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
6,1		CUMPLIDA	Oficio Nro. EMOV EP-GG-2022-02203-OF
6,2			
7	<p>Dispondrá al Gerente General de la EMOV EP y efectuará el seguimiento de que, en base a la reglamentación aprobada, se dé inicio al proceso de selección del Jefe de Tránsito.</p>	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
7,1			

7,2			
8	Asesorará al Alcalde para la elaboración de la reglamentación necesaria para la designación del Jefe de Tránsito; y, con la aprobación de esta norma, iniciará, coordinará y ejecutará el proceso de selección de esta autoridad.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
8,1			
8,2			
9	Dispondrá a las diferentes áreas de la empresa que, para la contratación de abogados de libre ejercicio profesional, estas se sujeten a las disposiciones establecidas en la reglamentación interna de la entidad y en los procedimientos de la LOSNCP, y, supervisará su cumplimiento.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
9,1			

9,2			
10	Revisará, previo a su firma, que los contratos civiles de servicios profesionales cuenten con el informe de talento humano y de las áreas requirentes, documentación que garantizará el análisis técnico de la necesidad, así como el perfil del profesional a ser contratado (instrucción formal y experiencia).	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
10,1			
10,2			

11	Solicitará a las áreas que requieran la contratación de “servicios profesionales” sustenten técnicamente la necesidad de ésta, para lo cual detallarán el perfil profesional requerido, experticia y experiencia.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
11,1		CUMPLIDA	CON MEMORANDO EMOV EP-SG-ADM-2022-02297-MEM EL ADMINISTRATIVO SOLICITA AL GERENTE GENERAL LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, EN EL CUAL SUSTENTAN SU NECESIDAD Y CON ESTO TALENTO HUMANO EMITE UN INFORME DE FACTIBILIDAD. DANDO CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.
11,2		CUMPLIDA	REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR DIRECTORIO, EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
		CUMPLIDA	Memorando Nro. EMOV EP-GG-2022-03045-MEM de 28 de octubre de 2022
		AUN NO SE ELABORA PORQUE NO HAY RESPUESTA DE TODAS LAS AREAS	

12	Dispondrá al Gerente de Talento Humano , previo al otorgamiento de nombramientos provisionales, emita un informe que contenga la respectiva motivación y la certificación de que éste se encuentre enmarcado en las disposiciones determinadas por el Directorio de la Entidad, y, supervisará su cumplimiento.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
12,1			
12,1			
13	Verificará, previo a la suscripción de las acciones de personal de nombramientos provisionales, que estos cuenten con el respectivo informe de talento humano que motive su expedición.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
13,1			

13,2			
14	Dispondrá al Subgerente de Talento Humano, la planificación y ejecución de los concursos de mérito y oposición respectivos, conforme a la normativa aprobada para la entidad, para los cargos contratados mediante nombramientos provisionales y que no se encuentran contemplados en las directrices emitidas por el Directorio para su expedición, y supervisará su cumplimiento.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
14,1		CUMPLIDA	Memorando Nro. EMOV EP-GG-2022-03043-MEM de 28 de octubre de 2022
14,2		CUMPLIDA	Memorando Nro. EMOV EP-SG-TTHH-2022-01670-MEM de 07 de noviembre de 2022

15	<p>Previo a la aprobación del Presupuesto General de la Entidad, verificará que, en caso de establecerse un monto para retiros voluntarios, éstos cuenten con la respectiva planificación aprobada por la Gerencia General.</p>	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
15,1		CUMPLIDA	Memorando Nro. EMOV EP-GG-2022-03040-MEM DE 28 de octubre de 2022
15,2			
16	<p>Dispondrá a la Subgerencia de Talento Humano que, previo a la recepción de solicitudes de retiro voluntario, se elabore la respectiva planificación para este tipo de indemnización y que deberá ser incluida en el</p>	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM

16,1	presupuesto de la entidad, en la cual se justificará de manera documentada la necesidad institucional para la aplicación de este tipo de cesiones de funciones de personal, supervisará su cumplimiento.	CUMPLIDA	Memorando Nro. EMOV EP-GG-2022-03720-MEM Cuenca, 13 de diciembre de 2022
16,2			
17	Revisará y aprobará la planificación necesaria para la cesación de servidores mediante la figura normativa de retiro voluntario, verificando la existencia de la necesidad institucional para la instauración de este tipo de desvinculación.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
17,1			
17,2			

18	Elaborará la respectiva planificación para la aplicación de la cesación de funciones mediante la figura de retiro voluntario, en la que justificará de manera documentada la existencia de la necesidad institucional para la aplicación de este tipo de desvinculación.	CUMPLIDA	MEMORANDO NRO. EMOV EP-GG-2022-02695-MEM
18,1		CUMPLIDA	REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA, EMOV EP; APROBADO POR EL DIRECTORIO DE LA EMOV EP
18,2			